

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 10 de Febrero de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.952

Sobre los escritos del Dr. Don Luis Urbuey

Quinta. Los jefes de servicios que sean catadráticos de la Facultad de Medicina podrán autorizar a sus profesores auxiliares y ayudantes de clases prácticas con título profesional para el desempeño de la totalidad o parte de los mismos; pero siempre bajo la inmediata dirección y responsabilidad exclusiva del aludido jefe.

Sexta. Ningún jefe de servicio perteneciente al personal universitario podrá abandonar su cometido temporalmente, ni aun en el caso de vacaciones académicas, sin conocimiento de la Diputación provincial, a la que se comunicará por el decano de la Facultad de Medicina el nombre del facultativo que se encargue de la sustitución, que habrá de ser precisamente un catadrático, profesor auxiliar o ayudante de clases prácticas con título profesional que figure en la lista de antemano conocida por la Corporación. En la misma forma se procederá en caso de enfermedad, ausencia justificada o vacante.

Séptima. Los jefes de servicios que sean médicos del centro de la Beneficencia provincial podrán autorizar a sus ayudantes particulares con título profesional para el desempeño de la totalidad o parte de los mismos; pero siempre bajo la inmediata inspección y responsabilidad exclusiva del jefe. El nombramiento de ayudante particular con título profesional, se hará por el decano del centro de la Beneficencia provincial, a propuesta de los jefes de los servicios, comunicando a la Diputación provincial, que designará al facultativo que haya de sustituirle que será precisamente un médico de número del Cuerpo provincial correspondiente.

Novena. Las visitas de las enfermeras, sin distinción de clases, tanto de las encomendadas a los facultativos del centro de la Beneficencia provincial como de las que corren a cargo del personal universitario, deberán comenzarse, de ocho a diez de la mañana, y antes de las once han de estar todas terminadas, y los correspondientes recetarios en la farmacia.

Décima. Si pasada la hora de las diez de la mañana no se hubiese comenzado la visita en alguna enfermería, de cualquier clase que sea, el director del Hospital, sin más trámites y bajo su más estricta responsabilidad, deberá pasarla personalmente si lo estimare preciso o encomendarla al médico provincial de urgencia o al médico análogo de la Facultad de Medicina, indistintamente para todas las enfermeras, según las exigencias del servicio lo requieran. En estos casos no se interrumpirá la visita por ningún concepto.

Undécima. El director del Hospital comunicará toda falta que observe en los servicios bajo su dirección, en el plazo máximo de veinte y cuatro horas al diputado visitador, y por éste se dará cuenta a la Corporación provincial, la cual adoptará los acuerdos procedentes.

Duodécima. De las faltas cometidas por los profesores y personal dependiente de la Facultad de Medicina se dará cuenta por la Diputación provincial al rector de la Universidad en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas. En los casos de falta grave o reiteradamente cometida, siempre que a juicio de la Diputación no se tomen por el Rector las medidas convenientes y con la rapidez que las circunstancias exijan, la Corporación provincial adoptará sin carácter ejecutivo todas las resoluciones que estime oportunas, incluso la reintegración de la enfermería o servicio a la Beneficencia provincial dando cuenta al rector y a la superioridad.

Décima tercera. Se crea una Junta presidida por el diputado visitador y compuesta de tres profesores de la Facultad de Medicina, designados por ésta, y tres facultativos del centro de la Beneficencia provincial, nombrados por la Diputación, tanto unos como otros de los que tienen servicios en el Hospital. Esta Junta tendrá carácter consultivo e informativo, pudiendo tomar iniciativas para proponer mejoras y elaborar los proyectos que la Corporación respecta a asuntos de su cometido le encomiende.

Décima cuarta. De la aproba-

ción de estas normas se dará cuenta inmediata al rector de la Universidad a los efectos oportunos. A esta moción aprobada y puesta en práctica desde aquella fecha, nosotros reflexionamos y añadimos. Si la vida se hace perfectamente compatible entre las dos entidades, profesor universitario y Beneficencia provincial, según acabamos de ver: si la convivencia en el mismo edificio es tan armónica, y de tanta garantía para el enfermo: si la Diputación provincial autoridad máxima sobre el Hospital asegura muy cumplidamente la asistencia de los mismos cumpliendo con ello la función benéfica dejando también asegurada la docente, ¿porqué no se imita el ejemplo que nos da Sevilla? ¿Que aquí hay menos estancias que en aquella capital, por cuya causa, de las que se disponen, todas son necesarias para la enseñanza? Eso será para afirmarlo, el que se atreva, subterráneamente.

En momento oportuno diremos la causa del porqué no hay más estancias en el Hospital nuestro, limitándonos por este instante a afirmar, que durante el curso, con una labor muy asidua y perseverante, falta el tiempo para explicar la mitad de los enfermos que se hospitalizan. Fuera de él, todos sobran.

En Sevilla: ¿dispone acaso la Facultad de Medicina de la totalidad de los enfermos hospitalizados en el centro? Ni con mucho; ni de la mitad.

Otro punto muy importante es el referente a disciplina, orden interior y jefatura técnica. Nuestros lectores, ya se irán dando cuenta para que sirven las jefaturas técnicas, porque suponiendo no habrán olvidado lo del "Asilo de la Paloma" y que ahora con otros recitados se robustecerá. La moción del señor Ortedo como garantía máxima para el año, el enfermo que se hospitaliza, fué y seguirá siendo un hecho.

La Diputación provincial sevillana, desde el instante que entregó la parte de sus enfermos necesarios para la enseñanza a el personal universitario, lo hace condicionando en la forma que acabamos de ver, sin que por un sólo instante pierda un sólo ápice sobre el derecho de sus enfermos, cosa fácilmente demostrable al ver las facultades de que están investidos sus representantes en el Hospital, diputado visitador y director técnico. La responsabilidad que se exige a todos, lo mismo a universitarios retirándose la autorización para la visita de una sala caso de no ser atendida la queja de la Diputación al Rectorado, que la separación de un médico provincial cuanto reincida en una falta u omisiones. ¿Cabe más tranquilidad para el año? ¿Se está viendo claramente como no se estorban ambas entidades (docente y benéfica) dentro del mismo edificio? ¡Pues todavía hay más!

El director del Hospital central es un técnico que no pertenece al personal universitario y en cambio, el director del Manicomio (establecimiento provincial también) es otro técnico que pertenece a dicho profesorado, y... véase el caso: en el Hospital central, conviven muy bien, docentes y benéficos, dirigidos por uno que es docente; y en el Manicomio conviven todos muy bien dirigidos por uno que es docente. Lo que es perfectamente compatible en la puerta de junto, ¿por qué no lo ha de ser en la nuestra?

Hasta aquí, la Diputación provincial nuestra, vivió dando audiencia a una sola parte, sin haber podido conseguir la otra enfrentarse, para que mediante un cambio recíproco sobre puntos esenciales de derechos a discutir, fuese oída para juzgar. Si después de conocida la moción del señor Ortedo, éste ofreciera alguna duda (no parece como lo más lógico y de derecho dar audiencia a las partes?

Antes de seguir adelante nos interesa mucho dejar bien esclarecido, que hasta el momento actual, el Cuerpo Médico de Beneficencia provincial no se ha dirigido a la Comisión Gestora ni con informes ni con peticiones encaminadas a reclamación sobre lo que creemos es un derecho nuestro, deseando que estos escritos tampoco sean tomados como recordatoria a la invocación de los que nos asisten. El Cuerpo de Beneficencia, conoce bien, el modo, forma y momento oportuno del como y cuando se ha de dirigir a tan respetabilísima Corporación. Es

asunto nunca olvidado por el Cuerpo de Beneficencia que localmente por pura casualidad lo toca a sabiendas de que el eco no sale de aquí, pero ha tenido que dar su opinión para la repercusión que busca y encontró.

RAFAEL BERNAL
(Continuará).

Agrupación al Servicio de la República

Se nos ruega la publicación de la siguiente:

CIRCULAR

Reunida la Minoría Parlamentaria de la Agrupación al Servicio de la República bajo la Presidencia de don José Ortega y Gasset y recogiendo las ideas de éste, acuerda dirigirse a sus organizaciones y afiliados de la presente circular en la que condensa su pensamiento ante los problemas políticos más destacados del momento.

La Agrupación al Servicio de la República emprenderá una activa propaganda nacional y requiere por la presente circular a todos los afiliados para que sobre las bases que en ella se contienen desarrollen también una actuación intensa.

NACION Y TRABAJO

Por encima de todas las cuestiones mayores y menores que hoy aquejan la vida española está la necesidad de instaurar con toda plenitud un nuevo Estado. El Estado no puede vivir de precario: no existe mientras no es una instancia prepotente, sólida, instalada, invulnerable frente a todos los ataques y que asegura a los ciudadanos una existencia tranquila en que puedan dedicarse con fervor a sus ocupaciones.

Peró un Poder Público de esta naturaleza no puede ser establecido si no lo impone un gran movimiento nacional. Así como el Antiguo régimen no fue derrocado sino por un acto de efusiva coincidencia de casi todos los españoles, no se llegará al nuevo Estado mientras no se forme una gigantesca fuerza política que disuelva dentro de sí los grupos dispersos y logre de este modo, con su energía superabundante, plasmar y asegurar las normas de la vida pública, el imperio de la ley y un orden inquebrantable.

Más esa convergencia en una fuerza política unitaria sólo es posible si la masa más importante del país, es decir, la comprendida entre los dos extremismos, se decide a proclamar e imponer el principio más generoso y al cual habrá que acogerse más tarde o más temprano para dirimir los conflictos planteados por todos los particularismos: el principio de la Nación.

La idea de la Nación expresa el deber de quebrar todo interés parcial en beneficio del destino común de los españoles. Hay que imponer el derecho superior de esa comunidad de destino sobre todo lo que es parte, clase, clientela o grupo. La Nación es el nombre de la obra común que hay que hacer y es, a la par, el sistema de condiciones ineludibles sin las cuales España no puede subsistir ni progresar. Así consideramos como es espejismo histórico creer que estos cien años de lucha entre capitalismo y socialismo vayan a terminar en Europa con la derrota de uno de los dos bandos: a estas horas asistimos más bien a la derrota de ambos en cuanto pretenden ser principios y fuerzas sociales excluyentes. Creemos que el porvenir trae la supe-

ración de los exclusivismos y el triunfo del todo sobre las partes. Capitalistas y obreros tienen que aprender a integrarse bajo el imperio del interés nacional. Por eso llamamos conjuntamente a unos y a otros pidiendo a ambos el fértil sacrificio de sus particularismos.

Peró es preciso que las clases hasta ahora más privilegiadas vean con claridad y por encima de los tópicos habituales la situación histórica en que ha entrado el mundo y con él España. Será vano, todo intento suyo de limitarse a defender sus intereses tradicionales. La única defensa eficaz es hoy la colaboración en la obra común, por tanto, que sepan también ellas alistarse bajo la idea más grande e impulsiva de nuestro tiempo, la idea del trabajo. Todo hombre actual tiene que sentirse abochornado si no siente su vida puesta a algún trabajo, sea cualquiera la forma de éste, si no contribuye con su esfuerzo a la existencia común. La Nación es el derecho supremo, el trabajo es la máxima obligación civil, el instrumento con que ha de organizarse el nuevo Estado. Quisiéramos que los grupos más perspicaces del capitalismo español comprendiesen esto desde luego y renovando por completo su pensamiento, sin dejar de ser lo que socialmente son, logren así salvar fecundamente lo que de su situación puede y debe ser salvado. Cada español debe ser situado en el lugar donde pueda dar mayor rendimiento nacional, sea cualquiera su pasado político.

"NACION Y TRABAJO", he aquí nuestro lema.

Si de tal evidencia estas dos normas que cualquiera se acoge a ellas cuando el peligro le aprieta, sin perjuicio de abandonarlas en el resto de su actuación política. Más este empleo discontinuo de ellas no sirve más que para desvirtuarlas. Es preciso proclamarlas con toda la energía e imponerlas con máximo rigor de modo que en ningún caso ninguna parte de los ciudadanos se pueda aprovechar del esfuerzo in sustituible de la empresa privada. Con el obrero y con el capital como órganos de la Nación. Frente al capital y frente al capital y frente al obrero en su egoísmo separatista.

(Continuará.)

De la tragedia pasada

A las tres de la tarde continuaban sin aparecer los cadáveres de los señores don Salvador Camacho y don Miguel Merino, que encontraron trágica muerte la segunda noche de Carnaval.

Durante todo el día de ayer y hoy continuaron las pesquisas para hallarlos, y esta tarde a las cuatro se esperaba que volase el aviador señor Noroña, que con un hidroavión iba a recorrer las costas de la bahía para ver si lograba encontrar los cadáveres de los infortunados jóvenes.

LA AUTOPSIA. -- LA FAMILIA DEL SEÑOR ALCORTA.

Esta tarde, después de las dos, los doctores Amaya y Reyes procedieron a verificar la diligencia de autopsia al cadáver del señor Alcora, que como se sabe se encuentra en el Depósito del Cementerio.

Después el doctor Torrecillas procedió a su embalsamamiento para ser trasladado a Bilbao, donde recibirá sepultura.

La familia del señor Alcora se esperaba en el expreso de hoy, pero éste no enlazó en San Jerónimo; por consiguiente, se espe-

EL NOTICIERO en Madrid

¿Otro Carnaval más?

¿Es factible alguna variación en las fiestas carnavalescas?

¿Que razón, que causa puede hacer distinto este Carnaval de los anteriores?

No la hay, aparentemente; no puede haberla en el verdadero significado de la fiesta, igual a todas las pasadas, ni tampoco en los elementos característicos de ella.

Bailes, disfraces, caretas, bromas, alegría, buen humor, escándalo, etc., etc., no tienen variante de unos en otros años.

No existe, pero no nos parece este como los anteriores.

Si saber porqué, sin encontrar fundamento a nuestras apreciaciones, queriendo justificarlas con nuestra falta de memoria, recordamos los carnavales últimos, y nos armamos más y más en la diferencia observada.

No es, no puede ser ésta por el lugar de la celebración, aunque no sea lo mismo el casi popular Rosale; que la aristocrática Castellana; no lo puede ser tampoco por los disfraces nuevos, si cabe alguna novedad en éstos; no lo será por la temperatura del día, que los castizos de la fiesta no entienden ni les importa este detalle.

Sin embargo, pese a toda monotonía, hasta la gran monotonía del "no me conoces", este año, menos intrigante, no llegamos a convencernos.

Vedderamente, la animación es mucho mayor que otros años, superando con creces a cuanto preparaba nuestro celoso Municipio para atraer algunos forasteros y para distraer a sus ubenos vecinos.

El Carnaval se celebra con más solemnidad que se pensaba.

Madrid se ha olvidado en estas horas bullangueras de toda otra preocupación, bastante dominado por ellas en el resto de sus días. Ha invadido paseos y calles, teatros y círculos, convertidos en bailes casi continuos, y goza del Carnaval.

Baila, bromea, se alegra cuanto puede, entregándose a la fiesta del día.

La animación en todas partes es algo extraordinaria; hasta para contener a la muchedumbre han tenido que intervenir, pacíficamente, los guardias de asalto.

Abundan mucho, muchísimo, las máscaras y las mascaradas, dando la mayor brillantez al Carnaval; dándole toda su realidad.

El Carnaval "republicano"—como dice la Hoja Oficial—no ha podido ser más completo ni más interesante.

Momo ha querido también rendir su homenaje al nuevo régimen.

SANTIAGO CAMARASA
Madrid, 8 febrero 1932.

alegría por la juventud, dueña y efiora del salón.

En síntesis: unas veladas agradabilísimas que dejan grato recuerdo en los concurrentes, por lo que hemos de felicitar a los organizadores y a cuantos contribuyeron al éxito de la fiesta.

Anuncio

La Fábrica Azucarera "Hispania" de la Sociedad Azucarera Ibérica en Málaga (Carretera de Cádiz, junto al Río Guadalquivir) abre concurso para el transporte de caña dulce a Fábrica, desde la Colonia de San Pedro Alcántara.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la dirección de la Fábrica, donde podrá verse de nueve a once de la mañana, en los días no festivos, hasta el 24 de febrero, fecha en que estima la presentación de pliegos, que debe ser dirigido al señor Director de la Fábrica.

También se remitirá copia del mismo a toda persona que lo solicite por escrito al señor Director de la Fábrica, Apartado de Correos número 209.

La apertura del mismo tendrá lugar el día 29 del corriente, a las once de la mañana, pudiendo presenciar acto los solicitantes que lo deseen.

Las cañas dulces a transportar se calcula a unas 7.000 toneladas. Málaga 9 de febrero de 1932.

Fallecimiento

En Roix (Santander), donde residía, a la avanzada edad de 74 años, falleció el día 2 del mes actual, don Clemente Alonso Díaz. Por tan triste motivo, enviamos nuestro más sentido pésame a los hijos del finado don Prudencio, don Nicanor, don Gumersindo, don José y doña Carmen, como así mismo a toda la familia doliente por pérdida tan sensible como irreparable.

Firma de esposales

El pasado lunes fueron firmados los esposales de la distinguida señorita Dolorita Morillo Mateo, con el culto oficial de Correos de esta Administración don José Bogas Coira, querido amigo nuestro. A la novia y su familia, residentes en Vejer de la Frontera, así como al futuro contrayente, le enviamos nuestra enhorabuena y unimos nuestras felicitaciones a las que a diario reciben.

La boda ha sido fijada para mediados del próximo mes de marzo.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ayer tarde no publicamos nuestra acostumbrada edición, para que nuestro personal pudiera tener en el tercer día de Carnaval un merecido descanso, recompensa al esfuerzo continuo de todo el año. Y esta suspensión voluntaria de veinte y cuatro horas nos impidió recoger el dolorosísimo suceso desarrollado en nuestra población en la noche, que ya no podemos olvidar en muchos años, del segundo día de la fiesta, la catástrofe en que perdieron la vida tres hombres jóvenes, fuertes, animosos en la plenitud de sus entusiasmos, de sus aspiraciones. Tres buenos amigos que la obscuridad de la noche trágica, por un implacable designio del destino, fueron a encontrar la muerte, cruel inexorable, en una agonía de minutos convertidos en siglo entre las aguas atlánticas, sudario amplio, entre cuyas olas han quedado envueltos los últimos lamentos de las víctimas.

Ante una catástrofe de esa magnitud, el espíritu tiene forzosamente que emocionarse, sean quienes sean los protagonistas; altos y bajos, ricos y pobres, nuestra piedad y nuestras oraciones han de rodearlos siempre; pero cuando lazos de estrecha amistad nos unía con ellos, cuando habíamos convivido muchas horas gratas, con esos tres excelentes caballeros, con esos tres inolvidables amigos, que la fatalidad nos arrebató, la pena tiene que ser más profunda, el dolor más hondo, el recuerdo más imborrable. El cuchillo que ha cortado el hilo de esas tres vidas, llenas de jocosidades, de nobles sentimientos, ha venido a herirnos a todos nosotros, a todos sus amigos, a todos los gaditanos, unidos en una consternación común ante la catástrofe.

Una de las víctimas descansa ya su último sueño entre nosotros; está en Cádiz y pronto lo rodeará la tierra donde nació; los otros dos, en no sabemos qué sitio de nuestra bahía, prisioneros del mar, reposan bajo la amplia tumba, sobre la que incansablemente Cádiz les busca, día y noche, para traerlos a su seno de madre y rendirles el último homenaje posible.

Peró no importa. En la tierra o en el mar. Aquí o allí, donde estén sepultados, está con ellos nuestro afecto, nuestro cariño, y aunque perdidos para siempre, Merino, Alcora y Camacho; vivirán en nuestro recuerdo, y en nuestro corazón los que hayamos de vivir nosotros.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

El «Buenos Aires» ha zarpado con los confinados revoltosos ---Lo que dice el ministro de la Gobernación.--Desea conocer Fernando Poo.--En el Ministerio de Estado.--La designación del señor Araquistain para la embajada de España en Alemania ---Don Rafael Sánchez Guerra enfermo.--Confidencia de ministros.--El general Gómez Morato se despide de Azaña marchando a su destino.--Una visita del buque italiano «Américo Vespuccio» a Mahón.--Pruebas en la sección de salvamento de naufragos.--La reforma del Ministerio de Comunicaciones.--El proyecto de ley acerca de la cuestión religiosa ---A pesar de estar anunciada no se planteó hoy la huelga general en Barcelona.--Otras noticias de interés.

EL "BUENOS AIRES" HA ZARPADO CON LOS CONFINADOS REVOLTOSOS. - LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. - DESEA CONOCER FERNANDO POO.

Madrid.—Cuando a primera hora de la tarde el señor Casares Quiroga recibió a los periodistas, díjoles que a las cinco menos cuarto de esta madrugada había zarpado del puerto de Barcelona el vapor "Buenos Aires", conduciendo a los confinados revoltosos.

Un periodista le interrogó: —¿Puede saberse el punto hacia el que navega el "Buenos Aires", señor ministro?

Este contestó: —Se dirige a Batta, Guinea española, uno de los lugares más pintorescos y sanos de aquellas islas, exceptuando, naturalmente, a Santa Isabel.

—Yo—terminó diciendo el señor Casares Quiroga—tengo grandes deseos de conocer aquellas islas, puesto que dicen son pintorescas en extremo, disfrutándose en ellas de un clima ideal.

Dijo después el señor Casares Quiroga que a las dos de la tarde había estado conferenciando con el gobernador civil de Barcelona, quien le había comunicado que la tranquilidad era absoluta en la capital y en los pueblos de su provincia.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO LA DESIGNACION DEL SEÑOR ARAQUISTAIN PARA LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ALEMANIA.

Madrid.—El subsecretario de Estado recibió a los informadores terminando el despacho oficial.

A pregunta de aquellos, contestó que aún no tenía noticias oficiales acerca de la designación del señor Araquistain para la Embajada de la República española en Alemania, así como de la concesión del "placet" por parte de aquel gobierno.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió en su despacho oficial del Palacio Nacional, la visita de una comisión de la Asociación de Guardias Forestales y a otras varias personalidades.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA ENFERMO

Madrid.—Esta mañana no ocurrió como de costumbre a su despacho oficial el Secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, por encontrarse enfermo en su domicilio.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJOS

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió esta mañana a una comisión de obreros de varios pueblos de la provincia de Toledo, que fueron a denunciarle que después de quedar organizadas las Bolsas de Trabajo los patronos se niegan a acatarlas.

El ministro expresó a sus visitantes que se pondría al habla con el alcalde para ver la manera de solucionar el asunto.

También estuvieron visitando al ministro otras varias comisiones de obreros.

Finalmente le visitó una comisión de Pamplona, que iba a pedirle la creación del Comité paritario del ramo de la piel.

CONFERENCIA DE MINISTROS

Madrid.—A primera hora de la tarde acudió el Ministerio de la Gobernación, conferenciando extensamente con el señor Casares Quiroga, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto.

Acercó de esta conferencia se guardó gran reserva, no dándose cuenta de lo tratado en ella a los periodistas.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA - EL GENERAL GOMEZ MORATO SE DESPIDE DE AZAÑA, MARCHANDO A SU DESTINO. - OTRAS VISITAS.

Madrid.—A primera hora de la mañana acudió al despacho del Ministerio de la Guerra, el Jefe Superior de las Fuerzas en Marruecos, señor Gómez Morato.

ministro de la Guerra, los generales señores Núñez del Prado y Vego, varios coroneles y otros jefes y oficiales.

En el despacho del señor Azaña estuvo el diputado de la Esquerza Catalana señor Company.

Por último visitó una comisión de los Cuerpos Jurídicos Militares y otra de alféreces retirados.

Cuando el señor Azaña recibió a los periodistas expresó que en Barcelona había tranquilidad, teniendo de ello noticias oficiales.

Un periodista interrogó al presidente acerca del punto al que se dirigía el vapor "Buenos Aires", que había zarpado de Barcelona en las primeras horas de la madrugada.

El señor Azaña contestó que lo ignoraba.

Ctro reporter le interrogó si había ya algo sobre el decreto de funcionarios, contestando el presidente que ahora se estaba trabajando en el acoplamiento de los presupuestos.

Dijo, por último, el señor Azaña, que el coronel Roca había pasado a mandar el regimiento de Infantería núm. 6.

Este coronel se encontraba en la actualidad mandando el regimiento núm. 16, de guarnición en Badajoz.

Para sustituir al coronel Lano del cargo que ostentaba en el Ministerio ha sido designado el coronel Jiménez, que mandaba actualmente el regimiento núm. 6, donde ha pasado ahora trasladado el repetido coronel Roca.

EN EL MINISTERIO DE MARINA. - UNA VISITA DEL BUQUE ITALIANO "AMERICO VESPUCCIO" A MAHON. - PRUEBAS EN LA SECCION DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

Madrid.—En el Ministerio de Marina comunicaron a los periodistas que el buque italiano "Américo Vespuccio" ha realizado una visita a Mahón, y que una vez en aquel puerto realizaron una excursión a la Isla, el duque de Ancona, el Agregado naval a la Embajada española y un alto jefe de este Ministerio.

Los visitantes, sin previo aviso, marcharon a la Estación de Salvamentos de Naufragos, pidiendo desplazaran un bote insubmersible en el que ocuparon sitio los citados señores, efectuando un pequeño recorrido por el mar a los alrededores de la isla.

Los tripulantes quedaron encantados de la feliz maniobra realizada en la indicada Estación, de la que hicieron calurosos elogios, expresando que al felicitar a los jefes de la misma lo harían también a sus superiores.

LA REFORMA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES. LO QUE DICE EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—Cuando el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, recibió a los periodistas, refiriéndose a una información publicada en un periódico de la capital, hablando de la reforma del Ministerio, dijo que había parte de exactitud en dicha información, aunque no toda era lo que en realidad se iba a hacer.

Expresó que se suprimirá el Ministerio de Comunicaciones, quedando una subsecretaría y tres direcciones generales.

Habló a continuación de las modificaciones que se introducirán en dicho Ministerio al desaparecer en su constitución actual, para reorganizarlo.

Refiriéndose al personal técnico, que en la actualidad cobra pesetas 3.000, dijo el señor Galarza que se elevará a 4.000 pesetas, cumpliéndose con ello lo relativo a la ley de bases.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA. - EL PROYECTO DE LEY ACERCA DE LA CUESTION RELIGIOSA. - FORMENORES DEL TEXTO DE DICHA DISPOSICION. - EL MATRIMONIO CIVIL. - DISPOSICIONES ACERCA DE SU CUMPLIMIENTO. LO QUE DICE EL SR. ALBORNOZ.

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, recibió a los periodistas en su despacho oficial a la hora de costumbre.

El señor Albornoz dijo que ya tenía en su poder el proyecto de ley relativo a la cuestión religiosa.

Agregó que el citado proyecto constaba de un título preliminar y otros seis más considerandos.

Dicho título preliminar y los

otros restantes tratan de las consideraciones jurídicas, régimen de bienes, ejecución de la enseñanza, instituciones benéficas, etc.

En total—agregó el ministro—son 37 artículos y dos disposiciones transitorias.

Han sido formulados dos votos particulares.

El citado documento diende a la plena libertad de conciencia y cultos, evitando la celebración de reuniones ni actos de carácter público.

Estudia también las confesiones religiosas, tendiendo a la conservación del patrimonio artístico nacional.

Sobre las órdenes religiosas trata del respeto de las respectivas doctrinas y formación de sus adeptos, sin perjuicio de la pertinente intervención por el Estado, que cuidará se respeten los derechos debidos; así como que pueda abandonar las comunidades religiosas aquellos que los deseen una vez dentro de las mismas. Esto en lo que respecta a las órdenes y congregaciones religiosas, abundando también el problema político, en el que se prohíbe actuar.

Todas las Ordenes y Congregaciones serán anotadas en los Registros públicos de instituciones con la consiguiente intervención por el Estado de su contabilidad, así como también de los principios de la República.

El ministro hablando de nuevo con los reporteros dió cuenta de la orden enviada a la Dirección general de Registros y Notarías referente a los matrimonios civiles.

Expresó el señor Albornoz que se había oficiado a los jueces y cónsules para que tengan a disposición de cuantos lo deseen impresos para la inscripción de los matrimonios civiles, que serán com-

pletamente gratuitos, no permitiendo cobrar nada por este servicio.

Agregó el señor Albornoz que hoy pensaba haber hecho la anunciada combinación judicial, pero que por falta material de tiempo no había podido acometerla.

Añadió que lo efectuaría mañana, puesto que contaba con tiempo para ello.

Un periodista preguntó si sabía adonde iban los confinados, contestando el titular de este departamento que el "Buenos Aires" había zarpado con dirección a la Guinea española.

Con este motivo los presos políticos de Valencia han formulado su protesta.

Dijo también que el anteproyecto de Congregaciones es muy complejo y que creía se trataría en el Consejo del próximo lunes, puesto que el sábado varios de los ministros irán fuera de Madrid.

Yo mismo—continuó diciendo—el domingo marcharé a Málaga, y pienso asistir también al Congreso del Partido radical socialista que se celebrará en los días 20, 21 y 22.

LA ORDEN DEL MINISTRO DE JUSTICIA ACERCA DE LOS MATRIMONIOS CIVILES

Madrid.—La orden dada por el ministro de Justicia acerca de la celebración de los matrimonios civiles, comienza derogando el derecho de diciembre del año 1900, y expresando que en lo sucesivo no se exigirá declaración de creencia religiosa para contraer matrimonio.

Dicha orden expresa que los Juzgados y cónsules tendrán a disposición del que desee contraer matrimonio civil unos impresos gratuitos que rellenarán los interesados.

Los jueces y cónsules darán las

debidamente instrucciones para el relleno de los mismos, no cobrando absolutamente retribución alguna por este servicio.

NOTICIAS DE BARCELONA. - A PESAR DE ESTAR ANUNCIADA LA HUELGA GENERAL EL DIA QUE SALIERA DEL PUERTO EL VAPOR "BUENOS AIRES", HOY HAN ENTRADO TODOS LOS OBREROS AL TRABAJO. - LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL. - DETENIDOS POR EJERCER COACCIONES. - AUMENTO DE FE NOTARIAL. - OTRAS NOTAS DE INTERES DE LA CIUDAD CONDAL.

Barcelona.—El gobernador civil señor Moles, al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, expresó que la tranquilidad era completa, tanto en la capital como en los pueblos de su provincia.

Un informador interrogó: —¿Cuántos presos van a bordo, señor Moles?

Este contestó: —Ciento ochocientos.

Otro reporter le preguntó: —¿Va el comunista Manuel Prieto?

El gobernador contestó en sentido negativo, expresando que el detenido que va a bordo del "Buenos Aires" es hijo de Prieto, joven de diez y ocho años.

Dijo también la primera autoridad civil de la provincia, que algunos de los detenidos se habían negado a firmar la orden de confinamiento, y que a éstos se les había hecho saber que tenían derecho a recurrir contra dicha orden dentro del plazo legal.

Otro periodista interrogó al señor Moles acerca del rumbo que llevaba el "Buenos Aires".

Contestó que nada sabía, y que el ministro de la Gobernación daría a su tiempo una nota con el

nombre de los detenidos que figuraban en el barco.

Preguntado sobre el movimiento revolucionario anunciado para el día de la salida del repetido buque, contestó que nada había pasado y que hoy, a pesar de ser medio día de fiesta, habían acudido al trabajo todos los obreros.

Dijo el señor gobernador que no obstante tenía tomadas todas las precauciones necesarias y que tenía órdenes de reprimir con toda energía cualquier conato de movimiento.

—Han sido detenidos dos individuos por repartir hojas sediciosas en las que se protestaba de la conducción de los confinados a la Guinea.

—A pesar de los rumores de huelga general no ha sido confirmada la noticia entrando todos al trabajo aunque era medio día de fiesta.

—Les ha sido aumentada la fe notarial a los señores García Amoros y Ricardo Fuente.

—En la calle del Conde de Asalto han sido detenidos varios individuos por intentar ejercer coacción de un grupo de obreros que se encontraban trabajando en una obra.

A la autoridad correspondiente le ha sido enviado el oficio de incautación de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

LA LLEGADA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA A ZARAGOZA. - UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR DOMINGO EN EL TEATRO PRINCIPAL.

Zaragoza.—Se espera la llegada de ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, quien pronunciará una conferencia en el teatro Principal.

—El gobernador civil estuvo conferenciando telefónicamente con don Marcelino Domingo, quien le comunicó que había aplazado el viaje y la conferencia anunciada para fecha que ya se fijará.

EXTRAÑO INCENDIO EN UNA IGLESIA

Segovia.—Comunican del pueblo de Cuesta que se ha declarado un incendio en la iglesia parroquial. Rápidamente acudieron las autoridades y los vecinos para ver

Del desgraciado suceso del jueves

De los Talleres de Construcciones Aeronáuticas salió en la tarde de hoy un hidroplano tripulado por el señor Noreña, efectuando un vuelo de reconocimiento sobre la bahía, puesto que afirmaban que el cadáver de uno de los desaparecidos estaba flotando en aguas de Rota.

Parece ser que el citado aviador no ha logrado ver el cadáver, no confirmando por lo tanto la certeza de la noticia.

—Esta tarde se esperaba llegaran a Cádiz, los familiares del que fué jefe de administración de los Astilleros Echevarrieta, don Miguel Alcorneta, que como se sabe es una de las víctimas de tan desgraciado accidente.

Muerte repentina

Cuando transitaba por la calle Vea-Murguía el guardia Guillermo Bárcena, fué requerido por el público, que le manifestó que en la escalera de la casa número 4 de dicha calle se encontraba un hombre al parecer cadáver.

Personado en dicho lugar, el referido guardia procedió, con ayuda de unos transeúntes, a trasladar a la Casa de Socorro el cuerpo inanimado que se encontraba en la antes dicha casa.

Resultado ser don Juan Montero Jiménez, domiciliado en la calle San Nicolás núm. 4.

El Director de dicho beneficio es talemiento, doctor don Ramón Rivas, se limitó a certificar la función, procediéndose a la conducción del cadáver de dicho señor en una camilla al Depósito del Cementerio.

Nos dicen que dicho señor había ido a casa de don Arturo Guillén para felicitarle por haber salido ileso del accidente sufrido, en el que encontraron la muerte los señores Camacho, Merino y Alcorneta.

Al salir el señor Montero del domicilio del señor Guillén, fué acometido en la escalera de un ataque de hemiparesis, falleciendo a consecuencia del mismo.

la manera de extinguir el siniestro.

Las pérdidas se calculan en cuatro mil pesetas.

Se practican diligencias para esclarecer los hechos, pues como caso raro se dá el que ni el sacerdote ni el sacristán estaban en el templo desde el día anterior al del siniestro.

SE INVITA A LERROUX PARA QUE DE LA CONFERENCIA

Valencia.—El Comité político del Consejo federal del Partido Unión Republicana Autonomista, reunido bajo la presidencia de Sigfredo Blasco, a la vista de la noticia oficial de la suspensión del mitin que debía dar en Barcelona el señor Lerroux por las causas sabidas, ha acordado invitarle a que lo celebre en Valencia, teniendo en cuenta que en nuestra ciudad no se da ninguna de las circunstancias que en Barcelona han aconsejado la suspensión de dicho acto, y el señor Lerroux es diputado por aquella.

En la nota en que se da cuenta al público del anterior acuerdo se añade que el Partido de Unión Republicana Autonomista asegura al señor Lerroux que no será alterado el orden y que concurrirán a escucharle plenos de fervor, cincuenta mil oyentes.

OFRECIMIENTO AL SEÑOR LERROUX

Granada.—El jefe provincial del Partido radical, don Fernando Gómez Cruz, ha dirigido al señor Lerroux el siguiente telegrama: "Enterado del ruego Gobierno para que no hable en Barcelona, le ofrezco Granada, donde le recibirán veinte mil afiliados, que sueñan con su discurso.—Abrázole."

NUEVOS DETALLES DEL CRIMEN DE CARTAYA

Huelva.—La Guardia Civil del pueblo de Cartaya, a raíz del asesinato de la anciana Isabel Ramos Hernández, comenzó a practicar las oportunas diligencias para el esclarecimiento del mismo.

Como la víctima—según afirma la benemérita en su parte al Gobierno civil—se dedicaba a la compra de cereales y almendras de dudosa procedencia, se procedió a tomar declaración a todas las personas de mal vivir en dicho pueblo, tomándose las huellas dactilares, que resultaron coincidir algunos con las que en sangre de la anciana dejaron señaladas en la lata donde aquella guardaba el dinero.

Por este motivo han sido detenidos los súbditos portugueses Antonio Martín Dacruz y Antonio Fernández Farroba y los vecinos de Cartaya, Manuel Bayo Pérez, Manuel Florencio Martínez y Fernando Martín Guerrero, los cuales niegan su participación en el hecho.

La misma Guardia Civil dice que el cadáver de la anciana—según el dictamen de la autopsia—además de las estrangulaciones, presentaba una herida en el parietal derecho, grave; otra detrás del pabellón de la oreja derecha que, perforado el cráneo, destruyó la masa encefálica, mortal de necesidad; y además varias heridas contusas en los pómulos y dorso de la nariz.

El crimen continúa aún en el misterio.

OBrero MUERTO POR UNA GRUA GIRATORIA

Córdoba.—En el departamento de laminación de la fábrica electrotécnica, el obrero Juan Botella Gálvez fué alcanzado en un descuido por la grúa eléctrica, resultando muerto.

GUARDA JURADO HERIDO AL TRATAR DE IMPEDIR UN ROBO

Córdoba.—Comunica la Guardia Civil de La Carlota, que en la finca Albercón, de aquel término, se presentó un numeroso grupo para apoderarse de la aceituna. Al tratar el guarda jurado José Carrillo Perera, de impedir el despojo, Juan Benito Cortés, que capitaneaba al grupo, agredió con un bastón al guarda jurado, causándole heridas graves en la cabeza.

CLAUSURA DEL CENTRO DE LOS LUISES, DE BILBAO

Bilbao.—El administrador de Rentas Públicas, por delegación del delegado de Hacienda, clausuró ayer el Centro de los Luises y Asociación de Kostkas, establecida en la calle de Ayala, sellando sus puertas.

MANTEQUILLA
P.F. ESBENSEN
LA PREFERIDA

Una entrevista con el mariscal chi o Chang-kai shek

(SERVICIO TELEGRAFICO)

Disminuye la algarabía en los pequeños mercados, entre los barberos ambulantes... Surgen por todas partes mendigos, haciendo ostentación de llagas y harapos. Escasean los "narradores" y los "juglares", encantadores de audios ingeniosos. Los coolies, de salientes homóplatos y torsos desnudos, se plegan bajo el peso de fardos inverosímiles.

Llega la noche cargada de angustias y temores. Parpadean a miriadas, como estrellas prisioneras, los farolillos multicolores. Cuando conseguimos internarnos en el barrio de Thien-li, en busca del mariscal Chan-Kai Shek, es noche cerrada.

Ante las negruras, brillan con intermitencia, lejos fogonazos murmurantes.

A poco, el caudillo, nos recibe. Y habla:

—Lo quiere el pueblo. Por esta vez, aunque también lo quieren "ellos", hemos de complacerles. Se acostumbra acumular combustible peligroso donde menos debiera almacenarse. Y todo el país es eso: un depósito inmenso de intereses en pugna. Desde siempre, Chung-Hua Min-Kuo ha sido... el buen bocadillo. Inglaterra, en Hong-Kong y en Weikai-Wei; Francia, en Kuang-Tohen-Uan; Japón, en Formosa, en Corea, en Puerto Arturo, en Chan-Tung, en Manchuria del Sur, por último... que es casi de ellos solos...

Cerca de medio millón de extranjeros, explotan nuestra pasividad y nuestra riqueza. Hasta que todos los egoísmos, desmandado el más audaz, se enmascaran entre frases embusteras para hacer más daño...

—Opina usted, mariscal, que no son necesarios los capitales extranjeros, para el resurgir de Min-Kuo?

Hay una pausa. En el rostro del militar insigne, ni un gesto que traicione sus sentimientos. Luego: —Recorra usted, como periodista, todo el país. En el Norte, entre los mongoles y manchúes; en el Sur, entre los miso-tsé, yaos y thais, busque la respuesta de su interrogación.

El Gobierno sólo necesita decidirse. El pueblo ya hace días que dió su opinión.

Nuevo silencio. Llegan de la calle estampidos breves.

—Es cierto que se esperan en el puerto refuerzos japoneses?

—Es cierto. Shang-Hai, acaso tenga el honor de decir la primera palabra de este diálogo...

—¿Y los problemas que surgirán entre los barrios internacionales?

—Cuando un auto se despeña, sobran los frenos...

—Hay más interrogaciones temblorosas que el mariscal Chang-Kai Shek, no se digna responder. Monótona, su voz repite incansablemente:

—¿De qué pueden servir los frenos ahora...!

La estancia es demasiado breve para sus paseos nerviosos. Una y otra vez, el hombre de hierro—chiquito, hermético—mide, entre quejidos ásperos del corraje de campaña, el despacho oculto entre las callejuelas del barrio de Chang-Hai.

—Una última pregunta, mariscal: el Gobierno, en el caso de que continúen las frentas...

Rápido, destreza más dadas: —¿Los agravios recibidos, no lo justifican todo? ¿Qué han hecho los nueve firmantes del compromiso Kellogg para impedirlo? Créame, no soy yo quien ha de orientar a usted sobre la marcha de los sucesos. Decídase a bucear entre la muchedumbre, que ella me dirá que nadie le mostrará el camino.

Y el mariscal—el mayor enemigo de la pasividad del gobierno de

Encarguen sus impresos en los ESTABLECIMIENTOS CERON Moreno de Mora, número 4 CADIZ

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 11 del actual:

Jefe de día: Comandante de Artillería don Sebastián de Aranda.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Vega y M. de Oca.

Hospital y Provisiones: Tercer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES Hicieron hoy su presentación en esta comandancia Militar, los siguientes señores:

Teniente de Artillería don Fernando Enrile, procedente de Sevilla.

Comandante del transporte de guerra "Almirante Lobo", don Pedro Nieto Antúnez.

Tenientes de Infantería don José Ristori, don Bartolomé Chacón y don Diego Atienza, de varios puntos de conducir reclutas.

Capitán médico don Jerónimo González, despedido para Larache.

Auxiliar de Ingenieros don Julio Román, despedido para Málaga.

VISITA

Estuvo hoy visitando al general comandante militar, el teniente jefe de Seguridad, señor Cañas.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 4 de Febrero 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 11 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 25 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca.—El vapor,

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el 9 de Febrero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjujo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 6 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Abril 1932.

El vapor ESCOLANO ha de llegar procedente de Fernando Póo el 2 de febrero de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo TELEFONO NUM. 2214.

ITALIA
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE
Próximas salidas:
Sud-América
"DUILIO"
de Barcelona. 19 Febrero
"CONTE VERDE"
de Barcelona 11 Marzo
Médicos, cocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires
Barcelona-Valparaiso (Vía Panamá)
"VIRGILIO"
de Barcelona 13 Febrero
de Cádiz 15 Febrero
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Norte-América
"Conte Biancamano"
de Gibraltar 15 Febrero
"ROMA"
de Gibraltar 23 Febrero
"AUGUSTUS"
de Gibraltar 4 Marzo
BARCELONA
Iberia América, Rambla Sta Mónica, 31-33.
Italia América, Rambla Santa Mónica, 1 y 3.
Cosulich, Rambla del Centro, 33, (Pasaje Bacardí)
MADRID
Viajes Marsans, C.º San Jerónimo, núm. 36.
Italia América, Alcalá, 45
CADIZ
Daniel Macpherson y C.º, Fermín Salvachea, 4 y E. Huart, Isaac Peral, 29.

Anúnciese en este periódico

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Bazar LA CONCEPCION

Exposición de

Juguetes

Cervantes, 18 duplicado, esquina a la calle San José.-Cádiz

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de Febrero, de Gijón y Ferrol el 21 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGAY, saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz, el 8 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de marzo.

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz, el 29 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

José J. de la Cuesta

Rayos X Traslada-ble al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.
PRIM. NUM. 3

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas Por Correos, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa -- es de superior calidad -- Teléfono, 1554



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADOR: GALAZA

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.
MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral
Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)
Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Lismosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)
En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)
Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)
Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)
Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)
Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)
Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)
Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS
Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES
Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES
San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.
Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtigo muzárabe, Castillo, Playa y Bodegas.

Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera

de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES
Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA
Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real. el servicio entre Cádiz, Puerto

HORARIO DE TRENES
Correo.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.
Omnibus a Sevilla.—Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.
Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas: Hotel de Francia.
Expreso.—Primera y butaca, lleva tercera solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida, a las 17'50. Llegada, a las 12'45.
a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

TARIFA DE CARRUAJES
Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.
Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.
Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.
Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.
Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:
Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.
Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Obispado: de 11 a 13.
Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

Oficinas públicas
Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.
Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.
Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.
Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.
Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.
Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.
Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.
Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:
Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.
Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Obispado: de 11 a 13.
Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.
Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.
Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.
Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:
Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.
Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Obispado: de 11 a 13.
Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.
Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.
Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.
Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:
Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.
Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Obispado: de 11 a 13.
Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.
Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.
Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.
Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:
Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.
Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Obispado: de 11 a 13.
Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.
Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.
Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.
Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:
Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.
Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Obispado: de 11 a 13.
Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.
Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.
Facultad de